



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

AVISO DE SINCERAMIENTO

- Emisión del aviso : 19/02/2024
- Vigencia del aviso : **Permanente**
- Información no publicada : **PROYECTOS DE TIPO DOCUMENTAL:
RESOLUCION MINISTERIAL CON LA SIGUIENTE
NUMERACIÓN PROPORCIONADA POR EL
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
N° 000530-2023-DM**
- Rubro al que pertenece : **Acto resolutivo de administración interna**
- Motivo de la no publicación : **Acto resolutivo sin validez ni eficacia**
- Acciones dispuestas : *El acto resolutivo firmado no fue publicado en el Diario Oficial El Peruano, por lo que no es válido ni eficaz conforme lo establece el artículo 6 de la Ley N° 27594, esto es no surte efectos; motivo por el cual se procede a publicar, en su reemplazo, el presente aviso de sinceramiento en el correlativo numérico correspondiente.*

.....LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA.....
Ministra de Cultura

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
DESPACHO MINISTERIAL